



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
ONCE.**

APECTA A LOS MONTES PÚBLICOS.

Por el Sr. Alcalde se informa que se es intención del Ayuntamiento denunciar el convenio de gestión del monte público suscrito con la consejería de medioambiente de la Junta de Andalucía al considerarlo lesivo para los intereses municipales, que ya en 2006 no se llegó a firmar puesto que entre otras cuestiones no se reconocían 1900 hectáreas de canon, que es un recurso histórico y primordial para este municipio.

Indica asimismo que no se ha realizado gestión en el monte por parte de la administración autonómica.

D. Antonio Ruesga Mora señala que no está de acuerdo con las actuaciones de la Junta de Andalucía amparadas en el convenio y que es grave que no se reconozcan más de 1900 hectáreas de canon, que no se realicen inversiones en el monte. Señala que el último convenio data de 2003. Manifiesta el grave perjuicio que se está provocando a los agricultores del municipio por la cantidad de denuncias de la Consejería de medioambiente.

D. Francisco Moro Suárez Entiende que no existe convenio firmado puesto que en 2006 se presentó al Pleno propuesta de firma del convenio en el que se reconocieran las 1900 hectáreas, pero la consejería no recogió la citada propuesta. Ahora se da un paso más y se pide la denuncia del convenio por la mala gestión de los montes que está realizando la consejería. Indica asimismo que la gestión del monte por el Ayuntamiento optimizaría los recursos del mismo y mejoraría la gestión.

D.^a María Dolores Macías Mora manifiesta que no está de acuerdo con la firma del convenio si no se recogen las 1.900 hectáreas, pero, a su juicio, sería más conveniente que se negocie esta circunstancia porque entiende muy dificultosa la gestión por el propio ayuntamiento. Ofrece su colaboración para una reunión con el delegado de medioambiente.

D. Antonio Ruesga Mora informa que hablar de este asunto con la junta de Andalucía es tarea complicada porque la Junta de Andalucía no quiere recibir a los representantes del



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
ONCE.**

municipio, y se limita a denunciar a los agricultores del municipio.

D. Francisco Moro Suárez responde a la portavoz del grupo socialista que el representante del municipio es el Alcalde, y no los partidos políticos, por tanto es a quien debe de recibir el delegado y a pesar de las reuniones solicitadas nunca se le ha atendido.

D.ª María Dolores Macías Mora indica que su ofrecimiento es de colaboración y no a ser ella la que sea atendida por el delegado.

Finaliza el Alcalde señalando que se le cierran las puertas de la Junta de Andalucía y que el monte es propiedad del Ayuntamiento por lo que son el resto de administraciones las que tienen que negociar con el municipio y no al revés. Prosigue que todos los montes públicos de Andalucía no están conveniados, entiende que no se está respetando la singularidad de Lucena del Puerto. Ni se ha dado cifras de inversiones en el Monte, a pesar de la importancia que tiene para el municipio, que incluso nombró hijo adoptivo al abogado que representó al Ayuntamiento en un pleito por la defensa de estos montes en 1902.

Continúa señalando que en 2001 se procedió a la medición de los terrenos de canon en el monte público resultando 1970 hectáreas agrícolas y el resto hasta 3400 masa forestal, sin que la consejería haya reconocido este dato. Es por ello que el municipio va a oponerse al reciente plan que afecta a la corona forestal del ámbito de Doñana hasta sus últimas consecuencias. Pide a todos los grupos apoyo en este punto y agradece a la portavoz socialista su ofrecimiento.

D.ª María Dolores Macías Mora está de acuerdo en luchar por la defensa de los intereses de Lucena, pero cree que con la denuncia del convenio no defienden estos intereses. Considera más adecuado que se proponga modificación del convenio y en caso de no prosperar, la denuncia del mismo.

D. Diego Rodríguez Conde señala que esto mismo se intentó en 2006 y no se consiguió.